

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable — GERARDO AGUILAR B. — Parque de la Victoria



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1906

NÚMERO 1277

Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

ANQUEROS COMISIONISTAS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cueros, Hule, &, &, y dan preferente atención al ramo de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa—Rica:

BRENES & C^o

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: en las Agencias
de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, a las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Harina

Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ
Puntarenas.

PAGES & CANAS
San José.

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

CAMPO NEUTRAL

En Liberia

Municipio y Gobernador

Es un hecho, fuera de toda duda, que el Sr. Gobernador de esta provincia, D. Pablo Rodríguez, no ha elevado al conocimiento del Gobierno las actas Municipales que en sus diferentes sesiones ha celebrado el Ayuntamiento de este cantón en el año que está para terminar. Solamente ha transcrito aquellas que ha improbadado y que se ha visto obligado a elevar en consulta al Ministerio de Gobernación. Concedor este Municipio, desde á principios del año, de tal irregularidad, se dirigió repetidas veces en queja al Sr. Ministro de Gobernación, sin obtener resultado satisfactorio, y cuando en ocasiones hubo algo importante acordado, que convenía á los intereses del Ayuntamiento y de la localidad, que se resolviera favorablemente y pronto, se dispuso que por la secretaría municipal se elevara copia de dichas actas y se dirigiera directamente al Ministerio, obteniendo en cambio del señor Ministro Valverde, severas reconvenciones por el simple hecho ó por la grave falta, según él, de dirigirnos á él directamente y no por medio del órgano correspondiente que es el mismo Gobernador.

Nadie mejor que el señor Ministro Valverde conoce, ó está obligado á conocer, la tirantéz de relaciones que ha existido siempre entre el señor Gobernador Rodríguez, jefe de un bando político local, llamado Unión Guanacasteca y el actual Municipio, compuesto por miembros independientes que no comulgan en los mismos altares de aquella agrupación, y al cerrarnos las puertas de su ministerio prohibiéndonos ocurrir directamente á él en demanda de justicia ó en solicitud de alguna pronta resolución, que por antipatía ó por sistemática oposición nos negara aquí el señor Gobernador, no ha hecho otra cosa que entregarnos atados de pies y manos sometiéndonos al parcial criterio del señor Gobernador, estorbando así indirectamente la acción del municipio y exponiéndose él á bien justificada crítica.

En vista de lo expuesto y para conocimiento del público que ignora lo que aquí pasa, he creído conveniente dar publicidad en alguno de los periódicos del país, á algunas actas municipales de esta Corporación, que no han merecido del Gobernador Rodríguez, el honor de ser publicadas en el periódico oficial.

El Municipio que tengo el honor de presidir, acordó con fecha 15 de Nbr, nombrar las diferentes comisiones de toros, disfraces, fuegos artificiales etc, para las próximas fiestas cívicas de esta ciudad. El señor Gobernador, en su costumbre de oponerse á todo lo que el ayuntamiento

dispone, y en el deseo de estorbar la realización de dichas fiestas, logrando chasquear así al municipio, no quiso comunicar á ninguna de las personas mencionadas en nuestro acuerdo, sus respectivos nombramientos. Por tal motivo, para subsanar esa dificultad, en sesión del 1° de diciembre, se dispuso crear una junta central que dispusiera de los fondos recaudados y bajo cuyo control se movieran las demás personas que de buena voluntad quisieran cooperar á la celebración de las fiestas, y pareciéndonos muy natural que el mismo personal del municipio era el más interesado y más apropiado para desempeñarla, se acordó nombrar miembros de dicha comisión á los mismos regidores municipales, y presidente de la misma, al mismo Presidente Municipal que suscribe, ordenando al señor Gobernador que extendiera un giro á favor del Presidente de la Junta, por la cantidad de \$232.00 votada por este municipio para la celebración de las fiestas.

El Sr. Gobernador, como era de esperarse, objetó el acuerdo, según se ve de la nota N° 418 cuya copia le remito para su publicación.

En la misma sesión XXXV, se emitió el siguiente acuerdo por esta Municipalidad, en vista de los muchos gastos y pocas entradas de que actualmente dispone:

“Art. 6° Habiendo disminuido considerablemente las entradas al fondo de propios y Policía debido á la poca introducción de ganado de Nicaragua, á la supresión del impuesto sobre la exportación cantonal del caucho y á que varias multas que antes pertenecían á dichos fondos han pasado á los de las Juntas de Educación y considerado 1° que no obstante las medidas de economía llevadas á cabo en el presente año no son suficientes para equilibrar los ingresos con los egresos, sin vernos obligados á hacer nuevas economías; 2° que por tal motivo á este Municipio no le es posible continuar sufragando la subvención de 100 colones mensuales acordada á favor del Médico del Pueblo de este Circuito; 3° que los nombramientos de los Médicos del Pueblo de los Circuitos secundarios de las Provincias y centrales de las Comarcas de la República emanan directamente del S. P. Ejecutivo y son retribuidos por él, limitándose los municipios á acordar subvenciones según las medidas de sus recursos.

Se acuerda: Suplicar al S. P. E. que en atención á lo expuesto, se sirva nombrar directamente, asignándole el sueldo que á bien tenga, á dicho empleado y este Municipio le asigna desde la aprobación del presente acuerdo por el Poder Ejecutivo, cincuenta colones mensuales como subvención.

El Sr. Gobernador también objetó dicho acuerdo, según consta de la nota en referencia.

Samuel F. Ruiz.
[Continuará]

EL PACIFICO

La fiesta escolar

Dió principio á las 7 de la noche, con una concurrencia que llenaba por completo los amplios corredores y el patio todo del espacioso edificio de la escuela de niñas.

Después del Himno Nacional, cantado por ambas escuelas, y que fué escuchado de pie por toda la concurrencia, tomó la palabra el representante de la Junta de educación, don Juan de Dios Matus, quien, por encargo que en ese momento le hiciera el señor Gobernador, dirigió también, en nombre del Gbno., al personal docente de ambas escuelas, frases de aplauso y reconocimiento por la satisfactoria manera cómo, en el año lectivo que terminó, supieron ayudarle en la noble tarea de instruir y educar á la niñez.

Luego se procedió á la distribución de los primeros premios acordados por la Junta de educación, consistentes en una moneda de oro de diez colones, premios que obtuvieron los niños cuyos nombres publicamos á continuación para satisfacción de ellos y estímulo de los demás:

Rosalía López; Auristela Salamanca, María Morales, Dolores Villafañá, Susana Campos, Leandra Bonilla, Julia Acuña, Juan R. Sánchez, Natividad Cantón, Juan Arauz, José María Cabrales, Francisco Olmos, Carlos Ml. Guido, Nieves S. Bonilla, Benjamín Sandino.

Coro por los alumnos de 1º y 2º grados.

Concluido ese acto se puso de pie don Antonio Segura, quien fué presidente del tribunal examinador, y con frase fluida y expresiva hizo la apología del personal docente al que había tenido ocasión de aquilatar durante los exámenes, así como la competencia de los directores y del señor Inspector.

Recitación *La Esperanza*, por la alumna Silvina Rosales.

Canto por las alumnas de 3º, 4º, 5º y 6º grados.

Siguió la distribución de los segundos premios, consistiendo en obras literarias, cortes y muñecas, ganados por los niños siguientes:

1. Silvina Rosales, Enriqueta Salom, Juana Batista, Segunda Leal, Luisa Angulo, Herminia Acuña, Epifanía Bustos, Albertina Campos, Roberto Obando, Laureano Chavarría, José Alvarez, José María Espinoza, Manuel Obando, Aristides Cordero, Rogelio Amador, Manuel Lizano y Danisí Noguera.

Fuó muy significativo el acto de recibir su premio, consistente en una grande y hermosa muñeca, la niña Silvina Rosales, la cual, al dar las gracias, juntándose á su carita la muñeca, prorumpió en tiernos sollozos, explosión de su intensa alegría.

Recitación *Despedida de la escuela*, por la alumna Rafaelina Molina.

Coro de las alumnas de 1º y 2º grados.

En seguida se distribuyeron los terceros y últimos premios acordados por la Junta de Educación, consistentes en hermosos cuadros litografiados, de *Mención Honorífica*, conquistado por los niños siguientes:

Domingo Molino, Pedro Sequeira, Julio Adel Segura, José de J. Sandino, Adrián Raga, Alfredo Moya, Pedro Galagarza, Ramona Vargas, Amalia Alsdoff, Catalina Velázquez, María Guevara, Hortensia García, Rosa Jiménez, Aida Jiménez, Mercedes Madrigal, Artómida Segura, Margarita Orocu, María Teresa Amador, Mélida Rosales.

Recitación *A un árbol*, muy aplaudida, por la alumna Herminia Acuña.

Canto por los alumnos de 3º y 4º años.

Luego se distribuyeron los premios acordados por las maestras y que fueron distribuidos á los niños siguientes:

Claudia Oviedo, Zoraida Sibaja, Ernestina Amador, Rafaelina Molina, Trinidad Galagarza, Auristela Angulo, Trinidad Ruiz, Maximina González, Esperanza Montiel, Filomena Alfaro, María Obando, Amparo Suñol.

Recitación *Adios á mis maestras*, por la alumna Julia Acuña.

Como acto final, el señor Director de la escuela de varones, don Antonio Gámez, tomó la palabra para dar, en nombre del personal docente de ambas escuelas, las cumplidas gracias por las frases de elogio, que en aquel recinto se les habían dirigido, con lo cual terminó el acto.

Una carta importante

Por fin se verificó el escándalo —El filibusterismo no se raspa —Prisiones y perseguidos.

Granada, 9 de Dbre. de 1906
Mi querido Juan:

Con la esperanza de que el *gabinete negro* haya dejado pasar la carta que te escribí el 15 de noviembre último, continúo ahora contándole algo más de lo que sigue pasando por acá.

La amenaza de los *probonos* de llevar la policía al Club para forzar la elección del doctorcito Arellano como socio, se consumió. Ha resultado Roberto Martínez en la Jefatura, *the right man in the right place*, como dicen los ingleses. Escogido entre los *probonos*, por su falta de inteligencia, es en realidad el que puede ocupar ese puesto sin escrúpulo, conceptuándolo como un honor, y hacer en él todas las barrabasadas que se le sugieran, en la creencia de que son actos meritorios y de energía.

Este Roberto Martínez es, como recordarás, hijo de un judío filibustero de 1854, que cambió de apellido adoptando el del General Martínez y abjuró de su religión y siguió siendo judío, y que por último, se hizo de posición social mediante un *decentito* capital. El hijo, como es natural suponerlo, tiene por atavismo mucho del judío y del filibustero y sólo fué conservador cuando creía que este partido volvería al poder. Hecho, pues, Jefe Político, el descendiente del filibustero, determinó hacer calificar de cualquier modo al rechazado, concurriendo con la policía al Club y enviando á la penitenciaría á varios socios. Se apoderó del local, é hizo con unos pocos la calificación esa, que la prensa se ha encargado de anunciar, callando, por supuesto, la forma en que se ha hecho.

Diez socios del Club que no quisieron tolerar aquel ataque á sus derechos y el despojo de su propie-

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYA

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Man Chong Sing & Cº

Guardia & Esquivel.

Fotografía nueva

de PAUL HELLER

Se ofrecen todos trabajos del ramo á precios módicos. Contiguo al almacén del señor Guido, calle del comercio.

Puntarenas, noviembre 20 de 1906.

BOTICA LA CENTRAL

LIBERIA--COSTA RICA--AMÉRICA CENTRAL

APARTADO NUMERO 1

Establecida en 1868 por el Dr. Rojas
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de fantasía y de Escritorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de toda clase y precios. Alcoholímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Vinos y licores de primera calidad, para uso medicinal solamente.

PERFUMERIA FRANCESA Y AMERICANA,

Recibida todos los meses, siempre frescas. ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

Especial cuidado en el despacho de FORMULAS FACULTATIVAS por el inteligente y activo preparador, á CUALQUIER HORA Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Director Propietario

DOCTOR BERNARDO NOBO

Médico, Cirujano y Partero de la Facultad de la Habana. Incorporado en la República de Costa Rica.

Consultas en su oficina de 12 á 3 del DÍA y de 6 á 8 de la NOCHE GRATIS SOLAMENTE PARA LOS POBRES.

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & Cº

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes Generales para Costa Rica.

HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1º de octubre de 1906.

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran Fieles, Hules, Plumas de garza, Caoba y Perlas.

dad, en forma tan inesperada y violenta, resolvieron pedir la disolución del antiguo centro social. El resultado de esta solicitud fué un *úrase* de persecución contra ellos, dictado por el *Polaco* que es como llaman aquí al hijo del filibustero.

La conclusión ha tenido que ser la disolución de hecho del Club, con pérdida para sus miembros del valioso mobiliario del establecimiento, la prisión en la penitenciaría de los caballeros don Ignacio Zelaya, don Salvador Jiménez y Dr. don Joaquín Gómez, y la persecución de don Pablo P. Cuadra, don Fernando Guzmán, don Manuel Zavala, don Fulgencio Montiel y otros cuantos más que andan á escape para salvarse de las garantías constitucionales.

El Club Social de Granada, como tú sabes, es talvez el más antiguo de la América Central: tiene lo menos 36 años de existencia. A él pertenece la *élite* de la ciudad y de muchas poblaciones de la República, donde cuenta socios adherentes y viene á ser algo así como la quinta esencia de nuestra sociedad. Fundado por nuestros padres, ya desaparecidos, lo hemos conservado y mejorado nosotros, teniendo casi como punto de honor el mantenerlo.

Como la población es, con raras excepciones, conservadora, natural es que el Club, sin ser político, refleje el carácter de los que lo forman. Fundado para hecho esparcimiento, éste no es posible si no hay completa armonía, y de aquí el derecho de selección ejercida por sus miembros.

Allí tienes, pues, como disolviendo el Club se ha logrado la calificación del doctorcito Arellano, todo para dar una prueba de que esta población, antiguo Centro y Baluarte del conservatismo, ha depuesto sus bríos ante los méritos del progresista gobernante que está labrando con hacha prodigiosa la felicidad y ventura de los nicaragüenses.

Suyo afmo. amigo,

X. X.

INFORMACION

La boda de hoy

A las 8 de la noche de hoy se llevará á efecto el enlace matrimonial de la muy estimable señorita María Barahona, con el elegido de su alma, don Tomás Borbón, enlace que se verificará en la casa de habitación de los padres de la desposada, D. Manuel Barahona y señora.

Vayan para ellos nuestras felicitaciones y los votos por la felicidad del nuevo hogar.

Que descance, lo merce

Después de muchos meses de labor fecunda en la administración de Justicia, civil y criminal, ha obtenido veintidías de permiso el Sr. Juez en primera instancia de esta, don Juan M. Rodríguez.

En la mañana de ayer partió para la capital á descansar esos pocos días al lado de su bella y virtuosa señora, y *El Pacífico* hace votos porque sean para ambos muy felices.

Sustituyéndose.

Con motivo de la separación del señor Juez Rodríguez, ha quedado

al frente de esa oficina el laborioso y sincero don José Salazar Morales.

Y á éste lo ha reemplazado en sus funciones, su cumplido secretario, alcalde suplente D. Fidel Quesada.

Que el mejor acierto precia sus pasos en la repartición de justicia.

Sería de justicia

Costumbre antigua ha sido en la capital y justa la creemos dar algunos días de asueto á los telegrafistas, al fin de cada año; y esa costumbre se ha extendido en esta vez—lo que también creemos justo—á los telegrafistas de otras localidades; pero sabemos que tal gracia ha sido denegada á los de esta ciudad, la segunda en la república en materia de fatiga, manifestando que el trabajo del verano es aquí muy grande, y por lo tanto, se les concederá hasta en el invierno, recargando el quehacer del vacante en los dos que atenderán la oficina.

Sabemos que existe un telegrafista ambulante, y creemos que ese puede venir á sustituir al que por algunos días goce aquí de libertad, precisamente en el verano que el mucho trabajo exige algún descanso.

Ojalá se reconsidera la resolución por el señor Director General.

Una mala noticia

La secretaría de hacienda acaba de negar al Municipio de esta ciudad la dispensación de los derechos aduaneros de los materiales que están llegando para la implantación de la luz eléctrica.

Se hacen nuevas gestiones. Informaremos del resultado final.

Inspección personal

Por la parte final del acta municipal que hoy publicamos, se verá que el Ayuntamiento ha dispuesto que los vecinos de San Gabriel paguen, en trabajo personal, sobre el camino que de allí conduce á Miramar, la cuota que les asignó la Junta Itineraria.

Creemos que es el caso de que el Agente de Policía de Miramar nombre alguien que pueda constatar ese trabajo, que debe hacerse á la mayor brevedad.

Atendiendo un encargo

Cierto comerciante de esta plaza nos ha pedido encarecidamente pidamos á la administración del F. C. al Pacífico, proveer un mal que ya está haciendo mucho daño; pero que hará mucho más cuando la próxima cosecha de sal principie á llegar aquí para ser enviada al interior. Nos dice ese amigo que no hay en la línea sino un carro de carga, que no tiene cubierta, y que aún así está comprometido todo con la casa de agencias de los Srs. Alvarado & C^o.

Se hace preciso proveer de otros carros de carga y de cubiertas aparentes.

Esperamos ser atendidos por el cumplido caballero y diligente empleado D. Juan F. Echeverría.

No lo queríamos creer

Desde que se trabajaba con empeño porque el elector zúñiguista don Manuel José Zúñiga diera su voto en la ppda. elección de municipales á la papeleta nacionalista, se le hizo comprender que su negativa le costaría el puesto que desde hace muchas años desempeña con la mayor expedición y satisfacción general.

Zúñiga, naturalmente, cumplió con su deber votando con los suyos, y el castigo, parece mentira, por no habérselo querido envilecer, le llegó ya en forma de descharche.

En pocas ocasiones los comentarios huelgan tanto como ahora y por eso callamos.

Salvador Arauz

Acaba de recibir: Cajas Marvinas contra incendio—Anclas galvanizadas, todos tamaños—Jamones marca «Ferris»—Cristalería de Bohemia, y renueva constantemente las mercaderías de *La Istmeña*.

Aviso al público

que me he hecho cargo de arrendar las casas de Mr. Asch y de las pertenecientes á la testamentaría de D. Macario Molina, que para todo lo concerniente á alquileres de estas y para pago de sus mensualidades, deben entenderse con el suscrito.

Francisco L. Enriquez.

Aviso

El Dr. Nobo, de Liberia, ruega á todos los que tienen cuenta pendiente, que se sirvan cancelarla, pues próximamente se marchará para el exterior. El que no lo haga durante todo el mes de diciembre, se entenderá con su apoderado judicial.

Liberia, 20 de noviembre de 1906.

Abel Aguilar

Ofrece sus servicios profesionales á los propietarios de casa y establecimientos, como especialidad en pintura ordinaria y fina.

Garantiza esmero, prontitud, buen gusto y baratura.

En esta Imprenta se darán referencias.

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencias. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el asno y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de asperción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

JUAN SUÑOL

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en Puntarenas donde desempeñará con actividad y esmero los negocios que se le encomienden
Oficina, antiguo Hotel Mc. Adam, frente á los señores Felipe J. Alvarado & Co

SASTRERIA

DE

TEODOMIRO AGUÑA



artesanos y obreros.

A los que quieran favorecerme con sus órdenes, les puplico anticiparlas.

TEODOMIRO AGUÑA

Puntarenas, 8 de noviembre de 1906.

Taqiulla La fama

LICORES DEL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS

Agua helada—Refrescos con hielo

BESTIAS FINAS

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,

Vicente Alvarez. S.

Esparta 7 de diciembre de 1906.

Quasi protesta

Hoy principiamos á publicar en nuestra primera plana, seccion *Campesino Neutral*, un artículo preámbulo de unas cuantas actas municipales que el Presidente del Ayuntamiento de Liberia, Dr don Samuel F Ruiz, desea hacer conocer del público, para patentizar la lucha infructuosa que aquel Municipio se ha visto obligado á sostener con el Gobernador de allá, el nunca como se debe bien censurado don Pablo de las Mercedes Rodríguez.

Nada nos extraña de este sugeto; pero mucho, sí, de la actitud del señor Ministro Valverde, del cual hemos tenido siempre el más alto concepto.

El no enviar don Pablo las actas municipales para su publicación en *La Gaceta*, lo cual demuestra una irregularidad de su parte, es *peccata minuta* ante aquello de su intervención en la Junta de Caridad, improbadada por el Ejecutivo de un modo tal, que sólo dejaba lugar á la renuncia del puesto, por supuesto para otra clase de individuo; pero que el señor Ministro, conociendo, como es natural, la situación de aquellos dos poderes, evitase al ayuntamiento recurrir de queja á su superioridad, eso, no lo concebimos.

Lea el señor Ministro los artículos del Presidente Municipal, medite un poco y confesará que tenemos razón.

Sesión Municipal

(*Conclusión de la acta XXXII.*)
A indicación del Sr. Gobernador, se

ACUERDA:

Rematar á las dos de la tarde del día 26 del corriente mes, los puestos de venta de Licores extranjeros y del país en número, lugares y bases siguientes:

Licores del país

Puntarenas-Ciudad-	15 puestos,	con base de \$400 al año, cada uno.
Pitahaya	-1 puesto-base,	\$120
Chomes	" "	"100
Abangares	" "	"120
Lepanto	" "	"120
Paquera	" "	"120
Miramar	" "	"400
Barranca	" "	"120
Golfo Dulce	" "	"060
Pigres	" "	"120

Licores extranjeros

Puntarenas-ciudad-	15 puestos,	con base de \$400 al año, cada una.
Pitahaya	-1 puesto base,	\$100
Chomes	" "	"100
Abangares	" "	"100
Lepanto	" "	"060
Paquera	" "	"060
Miramar	" "	"200
Barranca	" "	"060
Golfo Dulce	" "	"060
Pigres	" "	"060

Dicho remate será por cuatro años, sin perjuicio de suspenderlo oportunamente, caso de que el Congreso Constitucional apruebe sin innovaciones, en lo que á este punto se refiere, el nuevo proyecto de ley de licores.

XVIII

Autorízase al Sr. Gobernador para celebrar contrato con don Leon Cauvin, para montar en el patio de la Gobernación un tanque de cobre, sobre una armazón de cuatro metros cuadrados y de construcción análoga al construido para los Baños Municipales.

XIX

Apruébanse las siguientes cuentas y expídanse los giros respectivos, así:

Don Agustín Guido—distrito de Chomes	—\$143.89
„ Juan de Dios Matus—visar cuentas—todos	60.00
„ Juan Suñol—visar ctas—todos	25.00
„ C. A. Howes—todos	2.50
„ Jacinto Brenes C.	20.00
Da María v. de Lines	24.25
Srs. Felipe J. Alvarado & C ^o —Baños	83.11
„ José P. Rodríguez & Hens.—Baños	131.15
D. José Amador—Centro	10.00
Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada	1.25

XX

Leída la solicitud de don Moises Chavarría Mesén, por sí y á nombre de los vecinos de San Gabriel, se

ACUERDA,

Acceder y que la Junta Itineraria de Miramar reciba en trabajo á el y compañeros, á razón de un colón por cada día, el impuesto de caminos de Miramar á San Gabriel y cuyo trabajo lo ejecutarán en los puntos que sea necesario, entre las poblaciones citadas.

Terminó

Jacinto Brenes C.
Secretario

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Quereis pasar una temporada agradable?
Venid al Hotel Español

El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FABRICA DE FIDEOS

“La Comercial”

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.

Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada c'a ja de 12 libras

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Diciembre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

E C H A S	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salida de de Pto. Jesus	Salidas de Manzanillo (Retorno)	
				Punts.	Manzanillo			Puntnas.	Manzanillo			
Martes 4	10 p. m.	6 a. m. del 5	Miérts 5	11 p. m.	2 a. m. del 6	8 a. m. del 6	1 p. m. del 6	Sáb. 15	8 a. m.	11 a. m.	3 p. m.	6 p. m.
Viernes 7	1 a. m.	9 a. m.	— 12	4 a. m.	7 a. m.	1 a. m.	6 p. m.	— 29	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Martes 11	3 a. m.	11 a. m.	— 19	11 p. m.	2 a. m. del 20	8 a. m. del 20	1 p. m. del 20					
Viernes 14	6 a. m.	3 p. m.	— 26	4 a. m.	7 a. m.	1 a. m.	del 20					
Martes 18	11 p. m.	7 a. m. del 19					6 p. m.					
Viernes 21	1 a. m.	9 a. m.										
Lunes 24	3 a. m.	11 a. m.										
Viernes 28	6 a. m.	2 p. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 3 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Pto Jesús	\$3.00
Id. „ 2º id. id. id.	2.00
Id. „ 1º á Manzanillo	2.00
Id. „ 2º id. id.	1.00

Niños menores de 10 años medio pasaje.

LA EMPRESA

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús.	\$ 400
« quintal carga á Manzanillo	05
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. id.	060
« « vacío á Bebedero, id. id. id.	051
« cada pie cúbico	025
« cada montura	025

Int. de El Pacifico